ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 17 de diciembre de 2020

HORA: De 2:00 p.m. a 2:30 p.m.

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Eduardo Cañas, Coordinador del Grupo de evaluación de proyectos MVCT
William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
Daniel Becerra, secretario de planeación del municipio de Salazar
Deysi Jaimes, Ingeniera a cargo del proyecto
Andrea Ortiz, Ingeniera a cargo del proyecto

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto "REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER" y pactar una fecha para su subsanación.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William, el cual procede a explicar las observaciones y documentos faltantes a subsanar (ver anexo).
2. El ingeniero William pidió aclaraciones sobre algunos puntos para determinar si los requerimientos aplicaban o no al proyecto en cuestión. Con lo anterior, el Secretario de Planeación Daniel Becerra, brindó todas las aclaraciones correspondientes.
3. La ingeniera Deysi solicitó el envío de los formatos exigidos por el MVCT en la resolución 0661 de 2019. Con lo anterior, el ingeniero William se comprometió a enviar la documentación a más tardar el día de hoy.
4. Adicionalmente, el Secretario de Planeación Daniel Becerra y las ingenieras a cargo del proyecto, preguntaron sobre el plazo máximo para el envío de los documentos, para lo cual el ingeniero William, indicó que mientras mas pronto se envíen, mejor. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para dichos documentos, la cual corresponde al 28 de diciembre del 2020.
5. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS *(Si aplica)*

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar la presentación con las observaciones de la Revisión Documental Preliminar y los formatos de cotización para estructuras en fibra de vidrio y de funcionalidad e integralidad.	Ingeniero William Zambrano, MVCT	Jueves 17 de diciembre
Enviar la totalidad de los documentos faltantes.	Brandon Cerón, profesional de apoyo de la formulación del proyecto	Lunes 28 de diciembre

FIRMAS:
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 17 de Diciembre de 2020.

ANEXOS

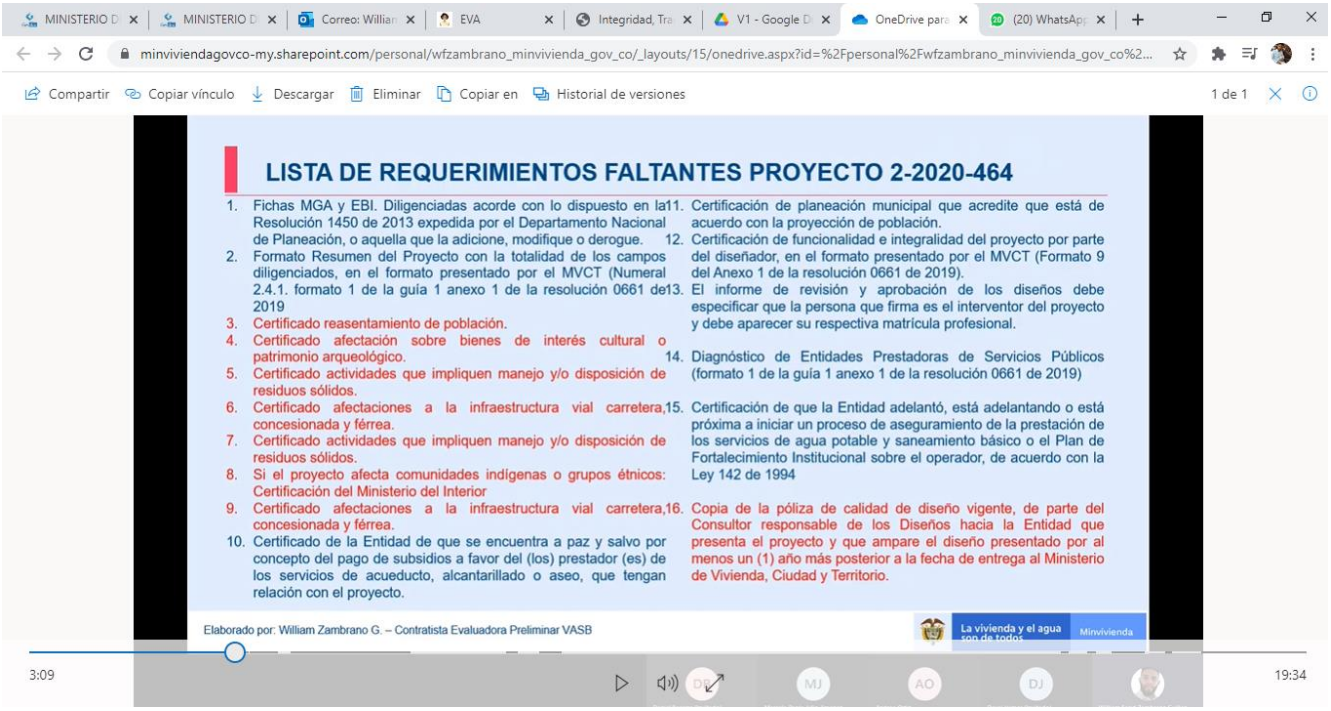
MINISTERIO D
MINISTERIO D
Correo: Willian
EVA
Integridad, Tra
V1 - Google D
OneDrive para
(20) WhatsApp
minviviendagovco-my.sharepoint.com/personal/wfzambrano_minvivienda_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwfzambrano_minvivienda_gov_co%2...
Compartir
Copiar vínculo
Descargar
Eliminar
Copiar en
Historial de versiones
1 de 1
LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO 2-2020-464
1. Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.
2. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Numeral 2.4.1. formato 1 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019
3. Certificado reasentamiento de población.
4. Certificado afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
5. Certificado actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos.
6. Certificado afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
7. Certificado actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos.
8. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior
9. Certificado afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
10. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.
11. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.
12. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019).
13. El informe de revisión y aprobación de los diseños debe especificar que la persona que firma es el interventor del proyecto y debe aparecer su respectiva matrícula profesional.
14. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos (formato 1 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019)
15. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994
16. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Elaborado por: William Zambrano G. – Contratista Evaluadora Preliminar VASB
La vivienda y el agua son de todos
Minvivienda
3:09
19:34